

## IMPORTACIONES DE TRIGO EN ROMA EN EL SIGLO V A.C.

José L. Ramírez

En el período comprendido entre en 509 y el 411 a.C. el *Ab Urbe Condita* documenta siete importaciones de trigo. Esta necesidad de aprovisionamiento de alimentos básicos a que se vio obligada Roma implica unas relaciones comerciales y políticas con los centros productores y una importancia tan relevante que dicha situación mereció figurar en los Anales. De estas siete situaciones críticas, las cinco primeras aparecen documentadas también en Dionisio de Halicarnaso. Las lagunas de transmisión de su obra impiden confirmar los hechos de los años 433-32 y 411, pero los ocurridos en los años 391-90 vuelven a referirse en ambas fuentes en sus rasgos esenciales<sup>1</sup>. Esta concordancia garantiza la historicidad de los hechos, incluso en los años anteriormente referidos, en los

<sup>1</sup> Los relatos de Livio y Dionisio de Halicarnaso no son absolutamente coincidentes, porque difieren en algunos detalles, pero en esencia se corresponden bastante. Cf. LIVIO, V, 48: *Sed ante omnia obsidionis bellique mala fames utrimque exercitum urgebat. Gallos pestilentia etiam ...* que después se refiere: *indutiae deinde cum Romanis factae et colloquia permissu imperatorum habita: in quibus cum identidem Galli famem obicerent eaque necessitate ad deditionem vocarent. dicitur avertendae eius opinionis causa multis locis panis de Capitolio iactatus esse in hostium stationes. Sed iam neque dissimulari neque ferri ultra fames poterat.* La retirada de los galos se cuenta en «*mille pondo auri pretium*» y Breno al exigir más expresó aquella «*intoleranda Romanis vox: vae victis*».

Cf. con DIONISIO, XIII, 8, 11, la recompensa que recibe Manlio precisamente en alimentos: «por esta proeza obtuvo de los que ocupaban el Capitolio la recompensa adecuada a la situación del momento, la cantidad de trigo y vino correspondiente al alimento diario de un hombre». El precio pagado por la retirada de los Galos no coincide con el transmitido por Livio: «era necesario que los Celtas tomaran 25 talentos», según Dionisio de Halicarnaso (XIII, 9, 13).

que la laguna dificulta la confirmación por la doble fuente utilizable.

Comenzamos recordando las prudentes palabras de Walsh sobre las «serias reservas necesarias antes de aceptar el bosquejo general de las operaciones en el exterior desde el siglo V al III»<sup>2</sup>, tal como las relata Livio. Pero las importaciones de trigo no debemos considerarlas como «operaciones en el exterior» en el sentido de Walsh, sino más bien como prueba de una «difícil situación interior»; y este aspecto ofrece mayor credibilidad<sup>3</sup>.

Ante todo son ciertos los hechos desnudos: las importaciones y las fechas en que se realizaron. El entorno, la magnificación de la penuria, los efectos dramáticos o novelescos seguramente se han distorsionado para conseguir el objetivo que Livio perseguía: engrandecer aquellos romanos mostrando las dificultades que fueron capaces de arrastrar y superar. Pero damos fe a los hechos por una serie de razones que sintetizamos:

1) Es el mismo Livio quien advierte de la dudosa credibilidad de los hechos narrados antes del 390<sup>4</sup>, y a priori, si él era consciente de tal circunstancia, hay que pensar que trataría de evitar la inserción de ambigüedades y falacias.

2) Cuando puede cotejarse el relato de Livio con su fuente o fuentes principales, se observa que distorsiona «la presentación de los hechos», pero no los hechos en sí<sup>5</sup>.

<sup>2</sup> P.G. WALSH, *Livy, his historical aims and methods*, Cambridge University Press, Cambridge, 5ª ed., 1976, p. 279.

<sup>3</sup> P.G. WALSH, op. cit., pp. 277-279.

<sup>4</sup> Transcribiremos sus propias palabras del *Praefatio*: *Quae ante conditam condendamve urbem poeticis magis decora fabulis quam incorruptis rerum gestarum monumentis traduntur, ea nec adfirmare nec refellere in animo est. Datur haec venia antiquitati, ut miscendo humana divinis primordia urbium augustiora faciat*. Según ellas Livio no quiere hurtarle al lector nada de lo que la tradición ha transmitido. Esta actitud, por algunos investigadores muy criticada, deja abierta la posibilidad de que cada cual pueda establecer su propio criterio, cosa que nosotros haremos sirviéndonos de cuantos procedimientos, internos y externos, la crítica histórica ha puesto a nuestro alcance.

Las dificultades para discernir lo verdadero y lo falso de esta tradición, las vuelve a recordar el propio Livio al final de este oscuro período, en VI, 1: *Quae ab condita urbe Roma ad captam urbem... quinque libris exposui, res cum vetustate nimia obscuras, tum quod parvae et raras per eadem tempora litterae fuere... et quod, etiam si quae in commentariis pontificum aliisque publicis privatisque erant monumentis, incensa urbe pleraque interire*. Por ello, y pese a los diferentes juicios que estas palabras han merecido, nos parece que revelan una actitud honrada por parte del autor. No quiere alterar nada basándose en su buen o mal criterio. Por lo mismo creo que dichas palabras avalan que, si algo hubiera manifestamente falso, lo habría excluido de su relato.

<sup>5</sup> Un análisis bastante exhaustivo y claro en este aspecto es el de E. PIANEZZOLA. *Traduz-*

3) Los hechos de más dudosa credibilidad son los que se presentan envueltos en ropajes legendarios. Estos relatos, que son los que prolongan la narración, son historias total o casi totalmente inventadas por determinadas familias prepotentes o los analistas que tenían interés en en-cumbrarlas. Pero es difícil pensar que las referencias a importaciones de trigo hayan sido inventadas, principalmente porque son anónimas (excepto en un caso concreto que detallaremos después). Este tipo de noticias tiene que proceder de los Anales: eran situaciones de interés público y por eso se inscribían. Por su referencia en períodos mucho más tardíos y mejor documentados, y por la posición que ocupan en la narración, no cabe duda de que se trata de hechos directamente copiados de los Anales<sup>6</sup>.

Conviene constatar incluso que si Livio no ha encontrado hechos en los Anales lo manifiesta, y resume el año con la concisión proverbialmente analística<sup>7</sup>.

4) Las embajadas e importaciones ocurren en situaciones anómalas y críticas, y se recurre a los centros de producción más ricos, prósperos y conocidos.

— *guerras exteriores*, que originan dificultades de aprovisionamiento:

508 (guerra de Porsena): embajadas al país volsco y Cumas<sup>8</sup>

---

*zione e ideologia: Livio interprete de Polibio*, ed. Patron, Bologna, 1969.

<sup>6</sup> Cf. a título de ejemplo, LIVIO XXXI, 4. Los conceptos «analísticamente» recogidos son: elección de magistrados, juegos, abundancia de provisiones y banquete sacro. Obsérvese la proverbial brevedad de la historia del año, la posición de la referencia «económica» después de la elección y los juegos, y las palabras de Livio: *frumentique vim ingentem quod ex Africa P. Scipio miserat quaternis aeris populo cum summa fide et gratia dividerunt*.

Son rasgos coincidentes con los Anales correspondientes a los primeros años de la república, objeto de este estudio. Esto garantiza la veracidad de los relatos «analísticos» del primer siglo de la república, y la ausencia de reelaboración o manipulación ulterior.

<sup>7</sup> También a título de ejemplo reproducimos estos dos.

II, 40: *Consules T. Sicinius et C. Aquilius. Sicinio Volsci. Auxilio Hernici. nam ii quoque in armis erant. provincia evenit. Eo anno Hernici devicti; cum Volscis aequo Marte discessum est.*

IV, 30: *Iræ adversus Veientes in insequentem annum. C. Servilium Ahalam. L. Papium Mugillanum consules. dilatae sunt. Nihil dignum dictu actum his consulibus...*

<sup>8</sup> Nos parece innecesario transcribir el texto completo relativo a los hechos que sirven de base a este análisis, máxime porque se entrelazan con hechos legendarios totalmente marginales. Así pues, daremos las referencias solamente añadiendo, en todo caso, citas más explícitas cuando lo creamos oportuno. Los hechos de este año ocupan los cap. 9 y ss del libro II de LIVIO, y el V, 22 y ss de DIONISIO DE HALICARNASO. Concretamente en II, 9 dice Livio: *Annonae in primis habita cura et ad frumentum comparandum missi alii in Volscos alii*

— *pestes*:

433-32: embajadas a Etruria, llanura pontina, Cumas y Sicilia;

411: embajadas a Etruria, Cumas y Sicilia: provisiones de Sicilia y Etruria<sup>12</sup>;

— *escasez sin causa claramente determinada*:

440-38: embajadas infructuosas a distintos puntos e intervención personal de Spurius Maelius<sup>13</sup>.

5) La objetiva historicidad de los puntos geográficos mencionados, tanto por las relaciones comerciales que Roma mantenía con ellos, como por su condición de centros productores. Las referencias expresas a Etruria son explicables, puesto que Roma era un punto más del ámbito etrusco: las manipulaciones nacionalistas de los analistas han tratado de eliminar esta situación, pero el análisis minucioso de las narraciones correspondientes a las primeras décadas de la república permite comprobar que la presencia etrusca era todavía firme<sup>14</sup>. Asimismo las relaciones co-

---

compró abundante trigo en puntos distintos. Sorprende que no mencione la procedencia, pero, muy interesante también, alude a mercaderes privados: cf. X, 54, 2: «Al comenzar la primavera, llegó abundante trigo de muchos lugares, la mayoría comprado con dinero público, algo también adquirido por mercaderes privados».

<sup>12</sup> LIVIO, IV, 25, 4: *famen quoque ex pestilentia morbo implicitis cultoribus agrorum timentes in Etruriam Pomptinumque agrum et Cumas, postremo in Siciliam quoque frumenti causa misere*. Y al año siguiente (mismo capítulo de Livio) *vis morbi levata neque a penuria frumenti, quia ante provisum erat, periculum fuit*.

Para el año 411 vid. LIVIO, IV, 52, 5-8: *superbe ab Samnitibus, qui Capuam habebant, Cumasque legati prohibiti commercio sunt, contra ea benigne ab Siculorum tyrannis adiuti. Maximos commeatus summo Etruriae studio Tiberis devexit*.

<sup>13</sup> Este hecho tiene amplio desarrollo en ambos autores por las ventajas políticas que de la situación trató de sacar Spurius Maelius: cf. LIVIO, IV, 12 a 16, y DIONISIO XII, 1-4. Las causas de la escasez no están claramente transmitidas, según el relato de LIVIO (IV, 12): *coepere a fame mala seu adversus annus frugibus fuit, seu dulcedine contionum et urbis deserto agrorum cultu, nam utrumque traditur*.

Por ser éste uno de los sucesos capitales para el estudio que pretendemos, nos referiremos a él con cierta frecuencia más adelante. Bastará, pues, por el momento, con hacer referencia estricta a los lugares de aprovisionamiento. En Livio, el único expresamente citado es Etruria: vid. IV, 12, (*nisi quod ex Etruria haud ita multum frumenti advectum est*), aunque se habían enviado embajadas a muchos pueblos vecinos (*ibid.*). Posteriormente también Sp. Maelius compra trigo en Etruria (IV, 13: *frumento namque ex Etruria privata pecunia per hospitem clientiumque ministeria coempto*), lo que confirma DIONISIO: XII, 1-2: «Spurio Melio, que tenía muchos amigos, los envió con dinero... y él mismo, en persona, viajó a país etrusco...». Y después, en XII, 1, 9: «Después de hacer un tercer viaje a la costa de Italia, volvió a Ostia con muchas naves cargadas de trigo procedentes de Cumas y de los puertos que rodean el Miseno».

<sup>14</sup> Vid. R. BLOCH, *Tue Live et les premiers siècles de Rome*. Les Belles Lettres. París, 1965, principalmente la argumentación que desarrolla en pp. 62-74.

- 478/77 (guerra etrusca): provisiones de Campania<sup>9</sup>;
- *sedición plebeya*:
- 492/90: embajadas a Etruria, Campania y Sicilia; provisiones de Etruria y Sicilia<sup>10</sup>;
- *sequía que desencadena la peste*:
- 456-53: provisiones procedentes de lugares no especificados<sup>11</sup>;

*Cumas*. Y Dionisio en V, 26, 3: «a enviar embajadores a la campaniense Cumas y a las ciudades de la llanura Pontina, consideradas dignas de concederles una exportación de trigo».

<sup>9</sup> Cf. LIVIO, II, 51-53, y más concretamente II, 52: *Urbi cum pace laxior etiam annona rediit, et advecto ex Campania frumento, et, postquam timor sibi quique futurae inopiae abiit, eo quod abditum fuerat prolato*.

El relato de DIONISIO es anónimo con respecto a la procedencia de los víveres, y difiere también en la mención expresa a la intervención de mercaderes privados. Cf. IX, 26, 9: «Después de pocos días se llenó la ciudad de todo tipo de víveres, tanto por parte de los que habían sido enviados públicamente, como de los mercaderes que solían comerciar frecuentemente con trigo».

<sup>10</sup> A estos hechos le dedican una extensión muy diferente Livio y Dionisio, entre otras cosas por los problemas políticos, externos e internos, por los que Roma atravesaba. Livio dedica el cap. 34 de su libro II, y Dionisio gran parte del libro VIII. Los hechos en esencia los relatan muy similarmente, con más detalles Dionisio. Ambos coinciden en los lugares a donde fueron destinadas las embajadas, e incluso las facilidades o dificultades, difiriendo sólo en la denominación empleada: cf. II, 34: *non in Etruriam modo dextris ab Ostia litibus laevoque per Volscos mari usque ad Cumas*, con Dionisio, VII, 1, 3: «La asamblea envió mensajeros a comprar todo el trigo que pudieran a país Tirreno, Campano y a la llanura llamada Pontina».

Es evidente la identificación «Etruria/Tirrenos» y «Volscos/llanura Pontina». En términos similares narran ambos el bloqueo sufrido por los romanos en Cumas (LIVIO, II, 34; DIONISIO, VII, 1, 3) y el fracaso en país volscico (LIVIO, *ibidem*; DIONISIO, VII, 2, 2). Y también coinciden en el éxito de la embajada a Sicilia, que trae abundante grano, y en el bajo precio de su venta, pese a cierta oposición en el senado: LIVIO (II-34-7) emplea una expresión indefinida (*magna vi frumenti ex Sicilia advecta*), mientras DIONISIO da unas precisiones más concretas (VII, 20, 3: «Llegaron Geganio y Valerio con muchas naves en las que traían cincuenta mil medimnos sicilianos, de los cuales, la mitad lo habían comprado a un precio más bajo que el normal y el resto lo había enviado el tirano gratis transportándolo incluso a sus propias expensas»).

Igualmente en la buena disposición para su distribución a bajo precio (LIVIO, II, 34, fin del capítulo y DIONISIO VII, 37).

También coinciden en el éxito de la embajada enviada a Etruria LIVIO, II, 34: *ex Tuscis frumentum Tiberi venit*, y DIONISIO, VII, 12, 3: «Los enviados llegaron con barcazas de río con mijo y trigo comprado en las ciudades de Etruria».

<sup>11</sup> La noticia del 456, sucinatamente transmitida por LIVIO (III, 31, 1: *annona propter aquarum intemperie laboratum est*), no se encuentra en Dionisio (cf. X, 31 y 32).

La del 453 la refieren ambos en términos muy catastróficos, más aún Dionisio que refiere detalles de la peste: cf. LIVIO, III, 32 y DIONISIO, X, 53). Sorprendentemente es ahora Livio el que silencia el origen de los alimentos necesarios, centrando su relato en los problemas políticos (cf. III, 33 y ss.), mientras Dionisio relata que en la primavera siguiente se

merciales (y también religiosas y culturales) con la Magna Grecia y Sicilia eran estrechas ya por estas fechas<sup>15</sup>, al menos desde el 510 a. C.

6) Y, en fin, el análisis tan profundamente riguroso de Momigliano ha demostrado que los hechos correspondientes a los años 491-90, 440-39, 433 y 411 son absolutamente históricos en sus hechos esenciales<sup>16</sup>. Si esto es así no hay por qué dudar de todos los demás relatados por Livio.

Hay, pues, intercambios entre Roma y los pueblos más prósperos y desarrollados de Italia y Sicilia; Roma no sólo recibe productos manufacturados (vajillas áticas, por ejemplo) o personal técnico (arquitectos que construyen templos) sino que incluso recibe materias primas.

Pero los Anales no reflejan la actividad de este comercio cotidiano; sólo los hechos excepcionales, que en el caso del trigo corresponden a verdaderas «frumentaciones». Para Momigliano (op. cit. en nota anterior) no son «frumentaciones» en el sentido de los últimos tiempos de la república y de los siglos del Imperio, pero sí entendiéndolo que la plebe, que no posee o posee pocas tierras, está a expensas del mercado interior o exterior. Cuando la situación interior sea crítica por cualquiera de las razones ya vistas, dependerá de las importaciones del exterior. Pero si el déficit interior no es excesivo se corrige con importaciones realizadas por mercaderes privados, que resuelven la situación sin que en la ciudad se originen conflictos sociales o cuestiones de Estado. La existencia de comerciantes privados, además de venir implícita por la cantidad y variedad de productos procedentes de lugares lejanos a Roma, está explícitamente documentada en Dionisio de Halicarnaso<sup>17</sup>.

Y surge la pregunta inmediata: ¿cómo se realiza este intercambio? En este momento en Roma no existe moneda: sólo funciona como tal el *aes*; etruscos y griegos utilizan principalmente el sistema ponderal

<sup>15</sup> R. BLOCH, op. cit., resume este proceso en las pp. 62-102. Para las relaciones comerciales vid. especialmente p. 67 y su referencia al estudio de M. E. Gjerstad citado en nota 2. Las relaciones religiosas y culturales están explícitamente tratadas en pp. 69-70 y 85 y ss.

<sup>16</sup> A. MOMIGLIANO, «Le frumentazioni in Roma nel V secolo a.C.», *IV Contributo*, Roma, 1969, pp. 331-349. El análisis minucioso de los documentos conservados le lleva a creer en la veracidad de los hechos relatados por Livio, incluso reconociendo repeticiones claramente objetivables por las inexactitudes históricas que se atribuyen al hecho en sí, como ocurre en la embajada del 411 a. C. (v. p. 341). Tampoco R. M. OGILVIE, *A Commentary on Livy books 1-5*, 2ª ed. Clarendon Press, Oxford, 1970, pp. 256-257, encuentra serias razones para dudar de su autenticidad.

<sup>17</sup> Además de la referencia de DIONISIO, IX, 26, 9, ya mencionada y transcrita en nota 9, se documenta la existencia de mercaderes en IX, 23, 5 donde, entre otras acciones bélicas, se menciona el bloqueo a que son sometidos los romanos, impidiéndoles recibir los víveres que traen los mercaderes.

ático-euboico. ¿Pagan los romanos los productos importados en ases o en dracmas?

Las dos fuentes manejadas (y otras que circunstancialmente se utilizarán) suelen omitir este dato junto con otros datos cuantitativos imprescindibles (precio y volumen de la importación), rasgo general de la historiografía latina. Los datos documentados permiten recomponer el siguiente cuadro:

<i>Livio</i>	<i>Dionisio de Halicarnaso</i>
490	500 minas de plata 216 talentos en conmemoración de batalla
479 multa a Menenio: 2.000 ases	50.000 medimnos de trigo a bajo precio multa de 2.000 ases = 16 talentos de bronce
456 multa a Romilio: 10.000 ases multa a Veturio: 15.000 ases	multa a Romilio: 10.000 ases multa a Veturio: 15.000 ases
438 el modio de trigo = 1 as	el modio de trigo = 2 dracmas (valía 12)
418 premio a delatores: 10.000 ases	premio a delatores = 1.000 dracmas
392 multa a Camilo: 15.000 ases retirada de Roma: 1.000 libras de oro	multa a Camilo: 100.000 ases retirada de Roma: 25 talentos de oro.

Del contraste resulta:

—Homogeneidad en Livio: los términos empleados corresponden a sistemas (ponderales y/o monetarios) romanos. El patrón utilizado es el *as*, y la retirada de los galos se compra «a peso» (*mille pondo auri*); el oro tiene un valor intrínseco y no un valor monetario.

—Heterogeneidad en Dionisio de Halicarnaso: términos griegos (talentos, minas y dracmas) y romanos (ases en la forma helenizada).

La disparidad viene motivada por las diferencias, lingüísticas y culturales, del público al que los autores dirigen su obra. Dionisio de Halicarnaso advierte claramente que se dirige a sus coetáneos griegos, ignorantes de los primeros tiempos de Roma<sup>18</sup>, y para facilitar su comprensión

<sup>18</sup> Reléanse las propias palabras de DIONISIO en su libro I, 4, 1-2, especialmente las del párrafo 2: «Pues incluso se reconoce entre todos los griegos que interesa poco la primitiva historia de la ciudad de los romanos, y algunas tradiciones no son ciertas, sino que, tomadas como base de relatos casuales, tienen a la mayoría totalmente equivocada».

heleniza una terminología que en los documentos romanos era obviamente latina; de ahí el *excursus* que sobre el as hace en IX, 27, 3 y la referencia en talentos de la compra de la retirada de los galos mientras Livio la hace en libras<sup>19</sup>

Aunque esta razón no es absoluta, puesto que en varios pasajes utiliza el término *ασσαριον*<sup>20</sup>, si esto es así, podrá establecerse una relación de equivalencia entre ases/dracmas, siendo la disparidad sólo aparente, puesto que bastará con traducir los diferentes términos a uno común.

Efectivamente, la recompensa que se dio a unos delatores consistente en la libertad y 1.000? dracmas (D.H. XII, 6-7) es evaluada en Livio en 10.000 ases (IV, 45, 2). La cifra es restitución de Mai basada en razones de crítica textual y contextual<sup>21</sup>. Los autores griegos, a partir del s. I a. C. establecen la equivalencia 1 denario = 1 dracma, y como la primera división del denario era en 10 ases, así se explica la restitución de Mai. Esta equivalencia la refleja también Crawford, apoyándose en los textos relativos a la primera división censitaria atribuida a Servio Tulio<sup>22</sup>. Al margen de las dificultades que dicha equivalencia origina para comprender la realidad monetaria romana en los siglos III y II a.C.<sup>23</sup>, extrapolarla para fechas tan tempranas como los primeros siglos de la república o el período real nos parece un anacronismo insostenible, tanto más cuanto que en estos tiempos los romanos no acuñaban denarios. Pero antes de rechazar la fuente por inverosímil, trataremos de analizar si hay algún fundamento para admitirla.

Así, cuando, según Dionisio de Halicarnaso, Spurius Maclius distribuye en el 439 el trigo que ha comprado en Etruria, lo hace a 2 dracmas el modio en vez de los 12 que costaba (XII, 1-2). Traducido en ases, los romanos compraron el modio por 20 en vez de por 120. El precio parece

<sup>19</sup> Los textos de la retirada de los galos se han transcrito ya en nota 1. La explicación del valor del as se hace también por referencia al talento: «Era entonces el as una moneda de bronce que pesaba una libra, de manera que toda la deuda consistía en un montante de bronce de 16 talentos».

<sup>20</sup> DIONISIO DE HALICARNASO, IX, 27, 3; X, 49, 5; X, 49,6; XIII, 5, 1.

<sup>21</sup> Hemos seguido la Loeb Classical Library; vid. tomo VII (traducción de E. Cary basada en la versión de E. Spelman) p. 220, nota 2, correspondiente al libro XII, 6, 7, como ya hemos dicho.

<sup>22</sup> M. H. CRAWFORD, *Roman republican coinage*. Cambridge University Press. Cambridge, 1974, II, p. 623.

<sup>23</sup> Sin entrar (por no ser el lugar apropiado) en un tema tan complejo y polémico, baste ver el estado de la cuestión de las equivalencias «moneda romana/griega» en la edición de *Polibio* (Les Belles Lettres, París, 1977), p. 157, nota 120, y las dificultades para establecer las equivalencias incluso en el siglo III a.C.



en principio muy elevado porque, al pesar el as en estas fechas 324 g.<sup>24</sup>, el modio equivalía a 6.480 y 38.880 g. de bronce, respectivamente.

Teniendo en cuenta que el trigo proviene de Etruria en un principio, y de la costa de Miseno y Cumas después, puede intentarse una comparación entre estos precios y los de las zonas proveedoras si se conocen. Por la misma época, un medimno de trigo valía en Atenas 2'5 dracmas<sup>25</sup>; la comparación puede parecer inadecuada, pero también Atenas se aprovisionaba en mercados exteriores y por la «internacionalidad» de las rutas comerciales griegas los precios no variarían mucho de unos mercados a otros. Con relación al precio de Atenas, el pagado en Roma el 439 era un 500:100 más caro, y si se toman los 12 dracmas mencionados un 3.000:100. Un encarecimiento del 500:100 no es infrecuente en la antigüedad en momentos de penuria, e incluso pudiera llegarse al 3.000:100 en algún momento. Pero si se confronta con Livio las cosas aún son más sorprendentes. La actitud de Spurius Maelius la relata en términos imprecisos, propios de los términos de la analística: *largitiones frumenti facere instituit*<sup>26</sup>; y la única cifra concreta que proporciona es el precio que se cobra al pueblo después de la confiscación de sus bienes: 1 as. Este precio concuerda, por otra parte, con otro dato disperso que sobre estas fechas se conserva<sup>27</sup>.

La plebe quedó muy satisfecha por este precio tan bajo y levantó un monumento al prefecto de la annona L. Minucius (aunque las fuentes discrepan en el tipo de monumento)<sup>28</sup>. Es evidente que el agradecimien-

<sup>24</sup> Esto es lo que quiere decir Livio (IV, 60, 6) al referir *et quia nondum argentum signatum erat, aes grave plaustris quidam ad aerarium convehentes speciosam etiam conlationem faciebant*, visualizando lo mejor posible el peso *stricto sensu* de los tributos. Dicho peso es el que establece Crawford, op. cit., I, 35 y sig. y II, 590-592, utilizando tanto los textos alusivos al as, como por los objetos que pesaban una libra o fracción.

<sup>25</sup> Vid. A. FRENCH, *The growth of the Athenian economy*, Greenwood Press (2ª ed.), Westport, Connecticut, 1975, p. 129.

<sup>26</sup> Livio, IV, 13.

<sup>27</sup> Livio, IV, 16, *quia frumentum Maelianum assibus in modios aestimatum plebi divisit*, y su confirmación, por el contexto en que aparece, en Plinio, N.H., XVIII, 15: *Ergo iis moribus non modo sufficiebant fruges, nulla provinciarum pascente Italiae, verum etiam annonae vilitas incredibilis erat. Manius Marcius, aedilis plebis, primum frumentum populo in modios assibus donavit. Minucius Augurinus, qui Sp. Melum coarguerat, farris pretium in trinis nundinis ad assem redegit, undecimus plebei tribunus... Trebius in aeditate assibus populo frumentum praestitit*. Tal vez la «vilitas» aludida por Plinio sea una anacrónica interpretación suya, porque piense en el «as-moneda» y no en el «as-libra», pero a nosotros nos interesa ahora documentar el hecho escueto: en los primeros siglos de la república la moneda utilizada y documentada era el as libral.

<sup>28</sup> Un buey de oro según Livio (IV, 16): *L. Minucius bove aurato extra portam Trigeminam est donatus*, y una estatua según Dionisio (XIII, 4, 6): «A Minucio, que hizo la de-

to de la plebe estaba justificado: pagaron 1 as por 20 ó por 120. Y aquí es donde hay que puntualizar un poco más.

El relato de Dionisio de Halicarnaso presenta más rasgos sospechosos de manipulación y reelaboración posterior:

— la drástica reducción del precio del trigo de 20 ases a 1 puede aceptarse como verosímil, habida cuenta de que ambos precios son anómalos, uno por exceso y otro por defecto. Pero una reducción de 120 a 1 parece, a priori, excesivamente exagerada, tal vez manipulada para acentuar el dramatismo, y susceptible de otra explicación, como veremos después;

— el relato en sí pretende realzar el protagonismo y demagogia de Melio, presentando una situación cada vez más tensa: tres viajes sucesivos a distintos puntos de Italia y una clara diferencia entre los recipiendarios del trigo, los que pueden pagarlo y lo pagan, y los que no pueden y lo reciben gratuito<sup>29</sup>. Contrastan las sucintas y previsiblemente sinceras referencias de Livio al respecto: breve referencia a las *largitiones* (siguiendo el más prístino estilo de los Anales), noticia de un solo aprovisionamiento procedente de Etruria, e incertidumbre sobre la magistratura de Minucio, que permite vislumbrar los perfiles borrosos sobre la tradición de este personaje, tal como aparece compuesta después, y al mismo tiempo la seguridad de que para estos hechos Livio consultó fuentes primarias<sup>30</sup>.

La expresión de Dionisio de Halicarnaso «distribuyó el modio a 1 didracma en vez de hacerlo a 12 dracmas», permite hacer la siguiente consideración. La proporción 2:12 es 6, y esta misma es la relación existente entre el modio y el medimno. Puesto que el trigo viene del exterior (aunque con más verosimilitud de Etruria que de la Magna Grecia), po-

---

nuncia contra Melio la asamblea decretó que se le erigiera a una estatua», tradición que al parecer sigue PLINIO EL VIEJO (N.H. XVIII, 15), *qua de causa statua ei extra portam Trigemnam a populo stipe collata statuta est.*

<sup>29</sup> Los textos correspondientes a los viajes primero y tercero han sido ya reproducidos en nota 13, por lo que remitimos allí. Cf. respectivamente, XII, 1, 2, y XII, 1, 9. El texto que refiere el segundo viaje (XII, 1, 3) dice así: «Y, con esta filantropía, cargando sobre sí las necesidades del pueblo, marchó de nuevo, con esta maravillosa imagen, a comprar más víveres».

<sup>30</sup> Lo confirma la propia incertidumbre de Livio, al no saber qué tradición seguir (IV, 13): *Consul sextum creatus T. Quinctius Capitolinus ... additur ei Agrippa Menenius ... et Lucius Minucius praefectus annonae seu reffectus, seu, quoad res posceret, in incertum creatus; nihil enim constat, nisi in libros linteos utroque anno relatum inter magistratus praefecti nomen.*

dría ocurrir que Spurius Maenius hubiera comprado medimnos en el mercado de origen a 12 dracmas y vendido modios en el mercado de Roma a 2: esto es, lo habría hecho a precio de coste y solamente para aquellos que podían pagarlo. Como es evidente que Dionisio de Halicarnaso está utilizando fuente/s distinta/s que las de Livio, podría haberse dado una confusión (inconsciente o tal vez consciente para acentuar el dramatismo): se habría tomado como precio del modio lo que se había pagado por medimno. De este modo los efectos (dramáticos en Roma, demagógicos en Melio) quedaban inequívocamente realizados en la narración.

Pero si Roma compra en el exterior, ¿en qué paga, en dracmas o en ases?

Si diéramos crédito a Dionisio de Halicarnaso habría que admitir el pago en dracmas en el mercado de origen, cosa verosímil porque incluso la moneda etrusca pertenecía al sistema eubico-siracusano<sup>31</sup>; habría que admitir también su circulación en la misma Roma. Sería incongruente con la tradición de Livio que ignora el dracma.

Si partimos de la conversión ases/dracmas, los romanos pagarían sus compras en ases, y habría una proporción estipulada que podría conocerse a través de las fuentes.

Según este principio el modio valdría en los mercados griegos o etruscos algo menos de medio dracma, es decir un peso neto de plata estimable en 2 g. Coincidimos con Crawford<sup>32</sup> en que el *assis libralis* utilizado por estas fechas no es una moneda sino un lingote de bronce de 324 g. de peso. Por tanto, si, según Livio, el modio se vendió a 1 as, la proporción bronce/plata sería 162:1. Pero el texto de Livio deja entrever que este precio sería inferior al normal («*ne plebe quidem invita, quia frumentum Maelianum assibus in modios aestimatum plebi dividit*», en IV, 16). Puede por tanto tomarse el precio de 1 as como un *terminus post quem*; es prácticamente imposible calcular cuál sería el precio normal y cuál el anormal en períodos de escasez.

La proporción 162:1 es inferior a la vigente en el siglo III a. C., que era de 240:1 y superior a la corriente en el mundo helenístico 120:1<sup>33</sup>.

La lógica de las cifras permitiría hacer esta hipótesis:

- precio más bajo que el normal, 1 as el modio; proporción 162:1
- precio normal, 2? ases el modio; proporción 324:1

<sup>31</sup> Vid. A. BELTRÁN MARTÍNEZ, *Curso de Numismática: numismática antigua, clásica y de España*. Cátedra de Arqueología de Zaragoza, Cartagena, 1950, p. 94.

<sup>32</sup> Véase el análisis minucioso de Crawford, op. cit., pp. 35-37.

<sup>33</sup> Consúltese BELTRÁN, op. cit., p. 159 y Crawford, op. cit., t. II, p. 626.

— precio excesivamente alto, 9 ases el modio; proporción 1458:1<sup>34</sup>

Con una proporción así los datos de las fuentes ofrecen cierta congruencia: el precio bajo de un as, refrendado por Plinio<sup>35</sup>; la proporción 324:1 algo superior a la estabilizada posteriormente, y la posibilidad de que los 2 dracmas documentados por Dionisio de Halicarnaso correpondiesen a un precio históricamente real que hubiese podido tomar de alguna fuente griega. Además, con 10.000 ases, que, según Livio (IV, 45, 2) «*sum divitiae habebantur*», se podrían adquirir 5.000 modios a precio normal; es decir, era un capital superior al ingreso anual de los «pentacosimedymnoi» (3.000 modios). Efectivamente una fortuna. Cualquiera otra paridad, (1 dracma = 10 ases; 12 dracmas precio del modio) haría inexplicables las palabras de Livio.

Por tanto, si el patrón ponderal corriente en Roma es el as, y con él paga sus importaciones, sólo queda documentar dichos patrones en los lugares de aprovisionamiento.

Es evidente que el argumento *ex silentio* no invalidaría el que los romanos realizasen sus transacciones con ases; los lingotes de *aes rude* o de *aes signatum* pueden haber sido fundidos en épocas posteriores por razones variadas y obvias. Pero, además, existen testimonios fehacientes: en dos localidades de Sicilia, pertenecientes al territorio de la antigua Gela, Bitzlemi y Granmichele, se ha encontrado un número bastante significativo de *aes*, (la mayoría *aes rude* y dos ejemplares de *aes signatum*) datables en el siglo VI a.C.

Con ser importante, dejaremos a un lado si puede con ello comprobarse que efectivamente pudo ser Servio Tulio quien inició la acuñación de *aes signatum*, como quiere justificar C. Ampolo<sup>36</sup>. Lo que sí es objetivamente irrefutable es que el comercio realizado entre Etruria y el Centro de Italia con Sicilia se realizaba pagando con ases la mercancía ya en el siglo VI a.C. Es lógico que Roma, continuadora de esa tradición comercial que avala a fines del siglo VI a.C. por el tratado con Cartago<sup>37</sup>,

<sup>34</sup> Los cálculos, un tanto redondeados para poder manejar mejor las cifras, se han realizado con estos parámetros: dracma de plata de 4,25 g. precio del medimno a 2 1/2 dracmas en Arenas, y precio de venta estipulado por Sp. Maelius a 2 dracmas el modio en período de carestía.

<sup>35</sup> Noticia de PLINIO EL VIEJO (N.H. XVIII, 15) ya transcrita en nota 27.

<sup>36</sup> C. AMPOLO, «Servius rex primus signavit aes», *La Parola del Pasato*, CLVIII-CLIX, (1974), pp. 382-388. Lo verdaderamente importante para nosotros es que el *aes signatum* se encuentra en Sicilia ya en el siglo VI a.C.

<sup>37</sup> Vid. A. MOMIGLIANO y su conclusión en p. 349 al concluir su obra ya citada, «Le frumentazioni...», y mejor aún el estado de la cuestión sintetizado por J. HEURGON, *Roma y el*

siguiera utilizando el sistema ponderal ya establecido y conocido por ambas partes; de ahí los hallazgos de Bitalemi y Granmichele mencionados y la referencia de las fuentes latinas (Livio entre ellas) en ases para todos los datos cuantitativos de los primeros siglos de la república. Este sistema debía ser cómodo, puesto que el as libral correspondía a la litra de plata siciliana<sup>38</sup>.

En suma, las fuentes muestran hasta dónde son verídicas y en qué aspectos introducen la confusión y la incertidumbre. Los hechos esenciales son históricos: momentos de escasez de provisiones que requirieron la importación de materias primas de los principales centros de producción itálicos o sicilianos; fueron originados u originaron crisis sociales y políticas, tanto en el exterior como en el interior. La confusión la introducen los datos concretos: cuánto trigo se importó, cuánto costó y en qué moneda se pagó. Puesto que las fuentes antiguas descuidan estos datos por considerarlos triviales, los historiadores actuales pueden hacer lo mismo, o, a la vista de la discrepancia de dichas fuentes y la dificultad de concordarlas, considerar que las reelaboraciones o manipulaciones posteriores han ocultado la verdad, que se presenta como irrecuperable ya.

Frente a estos escepticismos iniciales, creemos que la mención de Dionisio de Halicarnaso en dracmas no es rechazable, por ser la moneda «internacional» del comercio que se realizaba en torno al mar Tirreno: puede haber existido distorsión, errónea transmisión o simple conversión al sistema griego de un sistema romano.

Los romanos no acuñaban dracmas (ni moneda de plata equivalente) y realizaban sus transacciones comerciales en ases, tal como prueban los hallazgos arqueológicos y las fuentes más genuinamente romanas. Pero tenía que existir una proporcionalidad entre la moneda griega y el sistema ponderal romano. Que las fuentes permitan restablecer esa proporcionalidad o no, es lo que hemos intentado; que el método sea el adecuado o no, es lo que está a la consideración de todos. Pero puesto que los hechos son verídicos, conviene hacer ese último esfuerzo.

---

*Mediterráneo occidental*. (Nueva Clío, 2ª ed. de la trad. española. Ed. Labor, Barcelona, 1976), en el capítulo titulado «Los tratados entre Roma y Cartago», pp. 284-291. Nos adherimos a sus palabras de la p. 290: «En esta perspectiva, el tratado entre Roma y Cartago, situado otra vez en el siglo VI, es un documento cuya autoridad eclipsa todas las combinaciones de la hipercritica»

<sup>38</sup> Vid. A. BELTRÁN, op. cit., p. 179.